

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25932** TOKO BOMBAY, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1935/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel J. Adell Gómez se ha dictado Decreto en fecha 30.5.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de TOKO BOMBAY, S.L. por importe de 10.863 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 29 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053886-1